



CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/021	
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 24 DE MAYO DE 2024	BOUC: 24 DE MAYO DE 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: <i>Didáctica de la Expresión Plástica</i>	
DEPARTAMENTO: <i>Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física</i>	
FACULTAD: <i>Facultad de Educación-CFP</i>	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: <i>Fundamentos de la Educación Artística (Primaria) Innovación educativa y métodos de investigación en la enseñanza de las Artes Plásticas y Visuales</i>	
PERFIL PROFESIONAL. <i>Profesor/a de Expresión Plástica y visual</i>	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
OLLERO ALAMEDA, MARÍA JOSEFA	11,65



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)							Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total (1)	7	8	9	Total (2)	10	11	12	Total (3)	TOTAL (1+2+3)		
ARANDA CABRERA, JOSÉ ANTONIO	1	0	-	-	-	-	1	0	0	0	0	0,25	0	-	0,25	1,25	-	1,25
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA	3	0,5	-	-	-	-	3,5	0	0	0	0	0	0	-	0	3,5	-	3,5
HERNÁNDEZ DOMINGO, ÁNGELA	3	0,25	-	-	-	-	3,25	0,5	0,2	0	0,7	0	0,5	-	0,5	4,45	-	4,45
OLLERO ALAMEDA, MARÍA JOSEFA	3	3	-	-	-	-	6	1,5	0,4	1	2,9	0,25	0,5	-	0,75	9,65	2	11,65



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos).
2.-	Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos).
3.-	Otros méritos (0-1 puntos).
4.-	Entrevista personal (Máximo 2 puntos).
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Miguel Domínguez Rigo
SECRETARIO Javier Abad Molina
VOCAL Carolina Peral Jimenez
VOCAL Ana Cebrian Martinez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Miguel Domínguez Rigo	Firmado: Javier Abad Molina

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: